



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**CERTIFICADO**  
**CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal baja**

<b>Expediente:</b>	A/SER-001616/2024
<b>Denominación:</b>	Dirección facultativa de la Obra de construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón 2
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto NO sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor

Dña. Sonia Palazuelos Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que, efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 20/03/2024 la apertura del sobre que contiene la documentación económica, se aprecia que la oferta del licitador detallado a continuación se encuentra en presunción de anormalidad de acuerdo a lo previsto en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darle audiencia para que justifique la valoración de su oferta.

NIF	Licitador
*	U.T.E. ESTUDIO NORNIELLA – ENNE CS VILLA

En consecuencia,

Siguiendo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, confirmando que es correcta, y precisen sus condiciones, en concreto en los siguientes aspectos:**

1. El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, relativo a costes de personal, y costes de medios materiales, con especificación expresa de la estimación de los costes necesarios para la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. El ahorro que resulte de las soluciones técnicas adoptadas por el licitador para ejecutar el contrato.
3. Las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga el licitador para ejecutar el contrato.

**El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 27 de marzo de 2024. La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la Guía de Tramitación en la misma página de la Comunidad).**

**Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.**



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

## LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PALAZUELOS SANCHEZ SONIA  
Fecha: 2024.03.21 14:04